NOTARIA CUADRAGESIMA

Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

Av. 12 de Octubre y Lincoln
Edificio Torre 1492 Oficina 1501
Telfs.: 2 986-589 / 2 986-930
e-mail: notariacuadragesima@hotmail.com
e-mail: notaria40@interactive.net.ec
Quito - Ecuador

QUINTA

COPIA

De la Escritura de

PROTOCOLIZACION DE LA COPIA AUTENTI
CADA DEL CERTIFICADO EMITIDO POR
DIRECTOR REGIONAL SECRETARIO DE
ESTADO DEL ESTADO DE DELAWARE

Otorgada por

A favor de

COMPAÑIA PFIZER INTERNATIONAL
INC (EN INGLES) CON SU RESPECTIVA
DENOMINACION AL (ESPAÑOL)

Cuantia: $

INDETERMINADA

Quito, 02 DE FEBRERO DEL 2011

TURA No. 008844

0070613

37

Quito, a 01 de Diciembre de 2009

PROTOCOLIZACIÓN No. 1288

DE LA COPIA AUTENTICADA DEL

DEL CERTIFICADO

EMITIDO POR

JEFFREY W. BULLOCK,

SECRETARIO DE ESTADO DEL ESTADO DE DELAWARE

A FAVOR DE

LA COMPAÑÍA ENERGIZER INTERNATIONAL, INC.

(EN INGLES CON SU RESPECTIVA.

TRADUCCION AL ESPAÑOL)

CUANTIA; INDETERMINADA

k.c.

(DI:4ª; 6c COPIAS)

Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

NOTARIA
0070514
37

SEÑOR NOTARIO.- Sírvase protocolizar el documento de Certificado de la Compañía ENERGIZER INTERNATIONAL INC., con 4 copias certificadas y devolución de los documentos originales.

Dr. Andrew Neidl Eguiguren
MATRICULA # 4078 C.A.P.

Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

0070515

Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document:

2. has been signed by Jeffrey W. Bullock

3. acting in the capacity of Secretary of State of Delaware

4. bears the seal/stamp of Office of Secretary of State

Certified

5. at Dover, Delaware

6. the thirteenth day of November, A.D. 2009

7. by Secretary of State, Delaware Department of State

8. No. 0400222

9. Seal/Stamp:

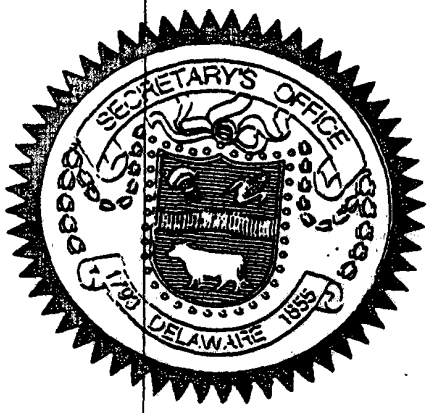

10. Signature:

Secretary of State

Delaware

PAGE 1

The First State

I, JEFFREY W. BULLOCK, SECRETARY OF STATE OF THE STATE OF DELAWARE, DO HEREBY CERTIFY "ENERGIZER INTERNATIONAL, INC." IS DULY INCORPORATED UNDER THE LAWS OF THE STATE OF DELAWARE AND IS IN GOOD STANDING AND HAS A LEGAL CORPORATE EXISTENCE SO FAR AS THE RECORDS OF THIS OFFICE SHOW, AS OF THE THIRTEENTH DAY OF NOVEMBER, A.D. 2009.

Jeffrey W. Bullock, Secretary of State

4001075 836 AUTHENTICATION: 7641486

091015947 DATE: 11-13-09

You may verify this certificate online at corp.delaware.gov/authver.shtml

0070516

TRADUCCION

APOSTILLE

(Convención de La Haya de Octubre 5, 1961)

1. País: Estados Unidos de Norteamerica

2. Este documento público ha sido firmado por Jeffrey W. Bullock
3. Actuando en su calidad de Secretario del Estado de Delaware
4. Mantiene el sello/estampado de la Oficina del Secretario de Estado

CERTIFICADO

5. En Dover, Delaware
6. El día trece de Noviembre. A.D. 2009
7. Por el Secretario de Estado, Departamento de Estado de Delaware
8. No.0400222
9. Sello/Estampado Oficina Secretaria de Delawae
10. Firma (illegible) Secretario de Estado

DELAWARE

El Primer Estado

Yo, Jeffrey W. Bullock, Secretario de Estado del Estado de Delaware, por la presente certifico que "ENERGIZER INTERNATIONAL INC., se encuentra debidamente constituida bajo las leyes del Estado de Delaware, que se encuentra en cumplimiento de sus obligaciones, y tiene existencia corporativo legal según consta de los registros de esta oficina, al trece de Noviembre de A.D. 2009.

(sello de la Secretaria de Delaware) (firma illegible)

Autenticación: 7641486

Fecha: 11-13-09

Certifico que la presente es una fiel traducción de su original que me fue presentado en idioma inglés.

Andrew Neidl Eguiguren

C.C. 1102524871

0070518

RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición del Doctor Andrew Neidl Eguiguren, el día de hoy y en cuatro fojas útiles y en los registros de escrituras públicas de la Notaria Cuadragésima del Cantón Quito a mi cargo, protocolizo LA COPIA AUTENTICADA DEL CERTIFICADO EMITIDO POR JEFFREY W. BULLOCK, SECRETARIO DE ESTADO DEL ESTADO DE DELAWARE A FAVOR DE LA COMPAÑÍA ENERGIZER INTERNATIONAL, INC. (EN INGLES CON SU RESPECTIVA TRADUCCION AL ESPAÑOL).- Quito, a primero de Diciembre del año dos mil nueve.-

Dr. Oswaldo Mejía Espinosa
NOTARIO CUADRAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

Se protocolizo ante mí; en fe de ello confiero esta de QUINTA COPIA CERTIFICADA, de la escritura pública de PROTOCOLIZACION DE LA COPIA AUTENTICADA DEL CERTIFICADO EMITIDO POR JEFFREY W. BULLOCK, SECRETARIO DE ESTADO DEL ESTADO DE DELAWARE., a favor de LA COMPAÑÍA ENERGIZER INTERNATIONAL, INC. (EN INGLES CON SU RESPECTIVA TRADUCCION AL ESPAÑOL).; firmada y sellada en Quito, a los ocho días del mes de Febrero del dos mil once.-

Dr. Oswaldo Mejía Espinosa.,

NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTON QUITO.

Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

0070517

REPUBLICA DEL ECUADOR

IDENTIDAD No. 110252487-1

ANDREW GREGORY NEIDL EGUIGUREN

CALIFORNIA E.E.U.U.

15 DE JUNIO 1965

EXT 42 36535 91936 M

QUITO PICHINCHA 2006 EXT

ESTADOUNIDENSE V4333 I4222

CC MARIA CAROLINA MENA SPECK

SUPERIOR ABOGADO

HEINZ MICHAEL NEIDL

MARIA TERESA EGUIGUREN

QUITO 12 DE AGOSTO 2009

12 DE AGOSTO 2021

REN 1398564

RA

RAZON. De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción fiel del ORIGINAL que he tenido a la vista

01 DIC 2009

DR. OSWALDO MENA ESPINOSA

NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTON QUITO

NOTARIA 37

RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición del Doctor Andrew Neidl Eguiguren, el día de hoy y en cuatro fojas útiles y en los registros de escrituras públicas de la Notaria Cuadragésima del Cantón Quito a mi cargo, protocolizo LA COPIA AUTENTICADA DEL PODER ESPECIAL QUE OTORGA LA COMPAÑÍA ENERGIZER INTERNATIONAL INC. A FAVOR DEL SEÑOR ANDREW NEIDL EGUIGUREN (EN INGLES CON SU RESPECTIVA TRADUCCION AL ESPAÑOL).- Quito, a primero de Diciembre del año dos mil nueve.-

Dr. Oswaldo Mejía Espinosa
NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTÓN QUITO

Se protocolizo ante mí, y en fe **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA**, debidamente firmada y sellada en Quito, a primero de Diciembre del año dos mil nueve.-

Dr. Oswaldo Mejía Espinosa
NOTARIO CUADRAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Es fiel copia de los documentos que reposan en los Archivos de la Superintendencia de Compañías

Quito, a 28 ENE. 2011

Gladys M. de Escobar

POR: SECRETARIO GENERAL

RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN SEIS FOJA(S) ÚTIL(ES), HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO, A 18 DE ABRIL DEL 2012

EL NOTARIO

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Dr. Roberto Dueñas Mera
Quito - Ecuador